

ÍNDICE AI: AFR/02/35/96/s

DIFUSIÓN INMEDIATA – 6 DE DICIEMBRE DE 1996

TANZANIA Y RUANDA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA OBLIGAR A LOS REFUGIADOS RUANDESES A VOLVER DE TANZANIA

En una declaración conjunta emitida por el gobierno tanzano y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fechado en diciembre de 1996, el gobierno de Tanzania afirma que todos los refugiados ruandeses pueden volver a su país en un entorno seguro y que se espera que todos ellos hayan vuelto a su país antes del 31 de diciembre de 1996.

A Amnistía Internacional le preocupa que en esta declaración, dirigida a todos los refugiados que se encuentran en Tanzania, no se mencionen las opciones que tienen los refugiados que temen sufrir violaciones de derechos humanos si vuelven a Ruanda.

«Los refugiados no son una masa anónima de medio millón de personas a las que se puede tratar de idéntica forma —ha afirmado Amnistía Internacional—. Muchos de ellos pueden estar en peligro si vuelven a Ruanda. Los gobiernos de los países en los que los refugiados han pedido asilo y el ACNUR tienen la responsabilidad de garantizar la protección de estas personas.»

En esta situación sin precedentes, se espera que más de medio millón de personas vuelvan a Ruanda en menos de un mes desde el aviso de repatriación y, al parecer, nada se ha dispuesto para que puedan solicitar asilo aquellos que aún temen sufrir violaciones de derechos humanos en Ruanda.

Aquí el ACNUR se aparta de su actuación en otras partes del mundo donde se tomaron medidas para identificar a las personas que podían estar en peligro si volvía al país del que huyeron.

«Si a las personas que tienen un temor justificado a volver a su país no se les da la oportunidad de que sus casos sean examinados, se podría cometer en algunos casos una violación del derecho fundamental de no devolución forzosa», ha afirmado Amnistía Internacional.

La declaración conjunta no menciona la persistencia de problemas de derechos humanos en Ruanda, donde unos 87.000 presos, muchos detenidos arbitrariamente, están privados de libertad sin cargos ni juicio en condiciones que ponen en peligro sus vidas y donde el sistema judicial todavía no funciona. Amnistía Internacional también ha documentado un pautas de «desapariciones» y ejecuciones extrajudiciales en Ruanda durante todo el año 1996.

Altos representantes del gobierno ruandés han manifestado públicamente y en reuniones con delegados de Amnistía Internacional que se adoptarán medidas para garantizar la seguridad de los refugiados. La organización acoge con satisfacción las garantías de que no se realizarán más arrestos arbitrarios, de que se liberarán algunos presos para disminuir el grado de hacinamiento de los centros de detención y de que se devolverán las propiedades a sus dueños legítimos. Sin embargo, es necesario un mecanismo eficaz de observación para garantizar que estas promesas se cumplen y que se ponen en marcha salvaguardias permanentes contra las violaciones de derechos humanos. En especial, debe entrar en funcionamiento un sistema ágil y con garantías que acuse y juzgue a las personas que participaron en el genocidio de Ruanda de 1994.

Según Amnistía Internacional, el gobierno tanzano y el ACNUR deben obtener pruebas claras e independientes del respeto a los derechos humanos por parte del gobierno ruandés antes de enviar a los refugiados a un futuro que podría ser incierto. Hasta el momento en que se hayan establecido las debidas salvaguardias, no se podrá afirmar que el regreso de los refugiados ruandeses es seguro.

A Amnistía Internacional le preocupa que la comunidad internacional haya tratado de minimizar la incidencia real de las violaciones de derechos humanos en Ruanda para convencer a los refugiados de que pueden volver.

«La decisión del gobierno tanzano de enviar a más de medio millón de refugiados ruandeses a un destino incierto en Ruanda va en contra de los derechos humanos básicos de los refugiados y de los compromisos de Tanzania con arreglo al derecho internacional», ha manifestado Amnistía Internacional.

«Al emitir esta declaración conjunta, el ACNUR está dando su visto bueno a esta decisión de Tanzania que contraviene sus principios básicos para la protección a los refugiados. En vez de su apoyo, el ACNUR debía mostrar públicamente su protesta por la decisión del gobierno tanzano.»

«El plazo inferior a un mes para que regresen a su país unos 550.000 refugiados que durante los dos últimos años han mostrado sus reticencias a regresar a Ruanda además de no ser realista, genera una presión inaceptable sobre los refugiados», ha asegurado Amnistía Internacional.

Funcionarios del ACNUR ha manifestado que no va a ser una repatriación forzosa. Sin embargo, la información recibida parece indicar que a los refugiados no se les ha permitido decidir individualmente sobre su regreso. En estas circunstancias, su retorno supondría una repatriación forzosa.

Amnistía Internacional hace un llamamiento para la retirada inmediata de la decisión del gobierno tanzano por la que se todos los refugiados ruandeses deben regresar a su país antes del 31 de diciembre de 1996. Además, la organización insta al ACNUR a que se abstenga de tomar medida alguna que apoye esta decisión. La declaración conjunta también exige que las «personas vulnerables» sean identificadas antes del lunes 9 de diciembre.

Una delegación de Amnistía Internacional se encontraba en Ruanda cuando aproximadamente medio millón de refugiados volvieron de Zaire a mediados de noviembre de 1996. Hasta la fecha, no se han producido detenciones u homicidios en gran escala de los estos refugiados que regresaron a Ruanda. Sin embargo, en vista de la persistente pauta de violaciones de derechos humanos en Ruanda, todavía es demasiado pronto para juzgar la seguridad a largo plazo en el país. Por tanto, esos datos son una base inadecuada para llegar a la conclusión de que los refugiados que se encuentran en Tanzania pueden volver a su país en un entorno seguro.

La situación de los refugiados en Tanzania es completamente diferente de la situación de los refugiados que se encontraban en Zaire y Burundi.

«Entre las razones por las que los refugiados volvieron de Zaire parecen estar los ataques que sufrían sus campos, la falta de alimentos y ayuda humanitaria y la muerte segura que aguardaba a los que se quedasen en Zaire», ha asegurado Amnistía Internacional.

Las decenas de miles de refugiados que volvieron de Burundi a principios de año también huían de la violencia que se vivía en este país. Más de mil de los refugiados que volvieron de Burundi han sido detenidos tras su regreso. Al parecer, la comunidad internacional no ha tenido en cuenta estos acontecimientos y las circunstancias que rodearon el regreso de los refugiados que se encontraban en Zaire y Burundi.